



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DEL CAMINO

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento de Espinosa del Camino, de fecha 25 de agosto de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de las parcelas rústicas de propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

– *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Espinosa del Camino.

– *Tramitación del expediente y obtención de documentación:* en la Secretaría Municipal, calle Calzadilla, número 29 (09258 Espinosa del Camino - Burgos) los jueves, de 17:30 a 18:30 horas; correo electrónico: espinosadelcamino@diputaciondeburgos.net; sede electrónica del ayuntamiento: www.espinosadelcamino.es

– *Objeto del contrato:* constituye el objeto del contrato el arrendamiento, mediante concurso, de las fincas rústicas de titularidad municipal contempladas en el pliego de condiciones.

La totalidad de las fincas constituirá un lote único, debiendo optarse, por tanto, al arrendamiento de todas ellas.

– *Precio del arrendamiento:* se establece un precio inicial de 6.000,00 euros por campaña agrícola, desde el 1 de octubre de cada año al 30 de septiembre del año siguiente.

– *Tramitación y procedimiento:* la forma de adjudicación será el concurso con el precio como único criterio.

– *Duración del contrato:* se establece un periodo de duración del contrato de cinco campañas agrícolas, desde la campaña que se inicia en 2022, sin posibilidad de prórroga.

– *Garantías:* provisional por importe de 240 euros (4% del precio) y definitiva por importe del 10% del precio de adjudicación.

– *Presentación de proposiciones:* las proposiciones se presentarán dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos en el Ayuntamiento de Espinosa del Camino, en horario de atención al público (jueves de 17:30 a 19:00 horas), o/y en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

– *Apertura de ofertas:* el primer jueves hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de las ofertas, en la Diputación Provincial de Burgos, a las 12:00 horas.

En Espinosa del Camino, a 1 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Epifanio Calleja Busto